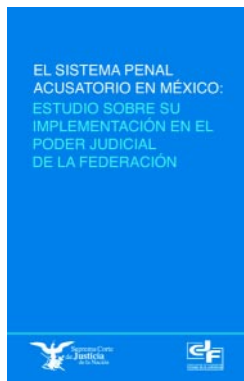


EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN MÉXICO: ESTUDIO SOBRE SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



Con motivo de las reformas constitucionales de junio de 2008, se implantó en México un sistema penal oral y acusatorio. La Suprema Corte de Justicia de la Nación con el propósito de prever mejor cómo operará este sistema, que tendrá un plazo de ocho años para mostrar su eficacia, estimó necesario conocer los resultados obtenidos en otras naciones con un cambio de esta naturaleza. Para ello solicitó al Centro de Estudios de Justicia de las Américas que realizara una investigación para contribuir a la adecuada implementación del nuevo sistema. Los resultados del trabajo se presentan en esta obra, coeditada por este Alto Tribunal y el Consejo de la Judicatura Federal.

Autor: SCJN / CJF



11002302

176 pp.
Año: 2008
\$ 200.00